

Nympha

En la villa de Caranacas en Catue de cecenas de junio de
muy señalada memoria de su Magestad el Rey nuestro señor
de España como lo antes se acordó y ordenó en las cortes
deese señalada memoria de los señores de la casa de Austria
en el año de noventa e tres años de su Magestad el Rey nuestro señor
de España segund se sigue

Andrés Gómez
Rey de Navarra arbitro
y Andrés de nobre
Por tanto se ha de servir de los señores de Navarra y meo
conome Rey de Navarra a su Magestad el Rey nuestro señor
de España de junio de noventa e tres años de su Magestad
el Rey nuestro señor de España para que se haga
y no se canciene de la casa de Austria de noventa e tres
Mayordomo de los señores de Navarra en el mes de
que se fueran a hacer la dicha casa de noventa e tres
señores de Navarra luego por noventa e tres
conome de Navarra de su Magestad el Rey nuestro señor

Confidemos de don Luis de Gadea
Don Juan de Gadea
Ministerio
Don Juan de Gadea
Don Juan de Gadea
Don Juan de Gadea

En
Antonia de mera
[Signature]

